



ACTA NÚMERO 18 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PERIODO 2024-2027.

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 12 (doce) horas con 05 (cinco) minutos, a 31 (treinta y uno) del mes de Julio del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL SINDICO MUNICIPAL.
5. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS REGIDORES.
6. ANALISIS, REVISION Y APROVACION DE LA FECHA, HORA Y EL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DEBIDO AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN.
7. ANALISIS, REVISION Y DESIGNACIÓN DEL O LOS REGIDORES QUE INTERVENDRÁN EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN.
8. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA “REHABILITACION DE PUENTE Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA LA GUADALUPE-EL HOYO DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN”.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, secretario municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal.	Presente
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal.	Presente
C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora.	Presente
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor.	Presente
C. Susana Magaña Castro, regidora.	Presente
C. Absalón Ruiz Almonte, regidor.	Presente
C. María Daria Diaz Camacho, regidora.	Presente
C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor.	Presente
C. Everardo Correa Ramírez, regidor.	Presente

Se pudo constatar la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.

2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta constitucional de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 12 (doce) horas con 08 (ocho) minutos, del día 31 (treinta y uno) de Julio del 2025. -----

[Signature]

3.- Como tercer punto del orden del día el Arq. Milton Vieyra Flores procedió a dar lectura al acta de sesión extraordinaria No. 17 de fecha 29 de Julio del 2025, sometiéndose dicha acta a consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.-----

[Signature]

Luis E. S.M.

4.- En este punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, hace uso de la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la autorización al pleno para que el L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal del H. Ayuntamiento tome la palabra, autorizando el pleno, comentando el Sindico que de acuerdo con el Artículo 67, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el sindico debe presentar un informe de actividades anual, explicando a detalle y entregando a cada elemento de este cabildo una copia de su informe de actividades en físico.

[Signature]

Padre Sagrario Villalobos

ACUERDO 64: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Entrega del Informe anual de actividades del síndico municipal del H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho en tiempo y forma**, entregándose una copia a la contraloría municipal, la secretaria del ayuntamiento y a cada integrante de este H. ayuntamiento.-----

5.- Para dar continuidad con el quinto punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, continuando con el orden del día vuelve a poner a consideración del pleno para que cada regidor de este pleno tome la palabra y de explicación de su informe de actividades anual, para dar cumplimiento al Artículo 68 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, tomando la palabra cada regidor de este H. Ayuntamiento para dar explicación de su informe de actividades y entregándose una copia del anterior en físico.

[Signature]

[Signature]

ACUERDO 65: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Entrega de los Informes anuales de actividades de cada uno de los Regidores del H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho en tiempo y forma**, entregándose una copia de cada informe a la contraloría municipal, la secretaria del ayuntamiento y a cada integrante de este H. ayuntamiento.-----

[Signature]

6.- Desahogando este siguiente punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra y pide al pleno se discuta la designación del lugar, día y hora de sesión solemne para llevar a cabo el primer informe de gobierno, comentando la presidenta de que ella tiene dos propuestas de la Sede, la primer propuesta siendo el auditorio municipal y siendo al segunda sede en la plaza municipal, ganando como sede el auditorio municipal dado a las cuestiones del clima, después se tocó el tema del día llegando todos a un mutuo acuerdo que se realizara el día 14 de agosto y al último llegando a la cuestión del horario y la presidenta comentando que ella propone que como horario ella recomienda que sea a las 10 y media de la mañana estando todos de acuerdo, para al terminar darle a la ciudadanía un pequeño refrigerio a la hora de la comida.

ACUERDO 66: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza La sede del Informe en el Auditorio Municipal, el día 14 de Agosto a las 10:30 de la mañana**, haciéndose extensa esta información para convocar a la ciudadanía mediante todos los medios para que puedan asistir a la sesión solemne a causa del primer informe de Gobierno de la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán.-----

7.- Como septimo punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra y explica al pleno que es necesario la designación del regidor que intervendrá en la sesión solemne correspondiente al primer informe de gobierno de la administración 2024-2027, por lo que pide a los presentes designar al regidor que intervendrá, proponiéndose al regidor **Héctor Manuel Peñaloza Huerta**, sometiéndose a votación del pleno y quedando por unanimidad el regidor **Héctor Manuel Peñaloza Huerta** de la comisión de **Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, de la fracción parlamentaria de **Morena-PT-PVEM**.

ACUERDO 67: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza al regidor Héctor Manuel Peñaloza Huerta**, el regidor de **Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, de la fracción parlamentaria de **Morena-PT-PVEM**, como el regidor que va a llevar a cabo la contestación del primer informe de Gobierno de la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán.-----

8.- Para seguir con el Orden del día toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, y solicita al pleno la autorización de la Obra **"REHABILITACION DE PUENTE Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA LA GUADALUPE-EL HOYO DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN"**, comentando que la anterior mencionada es una obra de suma importancia para la comunicación de esta zona del municipio con la cabecera municipal, buscándose construir este tramo carretero dado al mal estado en el que siempre se la pasa por lo regular, así mismo comenta que va a tener un costo de **\$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 m.n.)**, los recursos serán provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES**

M

MS

Luis

MS

Paola

MS

MS

MS

DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) ejercicio fiscal 2025, así mismo comentando que la obra se piensa realizar mediante la Modalidad de **Contrato** (Invitación a cuando menos tres empresas).

ACUERDO 68: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra “REHABILITACION DE PUENTE Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA LA GUADALUPE-EL HOYO DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN”**, a ejecutarse mediante la modalidad de **Contrato (INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES EMPRESAS)**, con un presupuesto total de **\$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 m.n.)**, recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) ejercicio fiscal 2025**, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.

9.- **ASUNTOS GENERALES.**— En este punto del orden del día el **secretario municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la presidenta, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria.

El **Secretario Municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la presidenta, que no existen puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**.

10.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 13 (trece) horas con 25 (veinte y cinco) minutos del día 16 (dieciséis) de Julio del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE**.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NUEVO URECHO
PARA EL PERIODO 2024-2027.



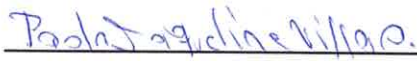
Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL



L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres
SÍNDICO CONSTITUCIONAL

Vertical handwritten notes on the right margin:
Luis F.S.M.
[Signature]
Padre de familia [illegible]
[Signature]
[Signature]

REGIDORES:



Paola Jaqueline Villa Osornio.

C. Paola Jaqueline Villa Osornio.



C. Absalón Ruiz Almonte.



C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta.



C. Susana Magaña Castro.



C. Luis Eduardo Sánchez Morales.

C. María Daria Díaz Camacho.



C. Everardo Correa Ramírez.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Arq. Milton Vieyra Flores.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18, DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025.